

BORDÓN

Revista de Pedagogía

NÚMERO MONOGRÁFICO / *SPECIAL ISSUE*

Educación STEM: tecnologías emergentes para
el aprendizaje científico
STEM education: emerging technologies for science learning

Alicia Palacios Ortega, Daniel Moreno Mediavilla
y Virginia Pascual López (editores invitados / *guest editors*)



Volumen 74
Número, 4
2022

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA

RECENSIONES /
BOOK REVIEW

SANTOS REGO, M. A., LORENZO MOLEDO, M. Y MÍGUEZ SALINA, G. (2022). *Fondos de conocimiento familiar e intervención educativa. Comprender las circunstancias sociohistóricas de los estudiantes*. Narcea, 141 pp.

No cabe duda de la fuerza que tienen las relaciones sociales en la construcción de conocimiento y en los procesos educativos de los más jóvenes. La escuela no puede ser ajena a tal situación, y por ello urgen estrategias que tomen en consideración las prácticas culturales del alumnado como fuente de aprendizaje y construcción del conocimiento, especialmente cuando hablamos de colectivos marginados. Se trata de que la comunidad de los estudiantes y los activos de que en ella disponen no se vean como un déficit. Es más, conviene observarla como una oportunidad, en clave etnográfica y pedagógica, que permita romper con las discontinuidades entre los códigos y las prácticas culturales de familia y escuela.

Comienza el libro con un prólogo de la profesora Norma González (Universidad de Arizona), quien antepone al lector ante un libro que define como “desafiante”, pues no en vano hace un llamamiento a que los docentes tomen en consideración los recursos culturales, fuertemente arraigados en sus entornos comunitarios y familiares, con los que los alumnos llegan a las escuelas. Lo que sin duda anticipa es una obra cuya aportación a las pedagogías de la inclusión ha de ser destacable.

Después de una introducción donde los autores justifican la pertinencia del trabajo, se estructuran cuatro capítulos que podrían agruparse en dos bloques principales: los dos primeros de corte más teórico y epistémico, y los dos segundos con un mayor enfoque en la acción y la aplicabilidad educativa.

Inicia el primero de los capítulos realizando una aproximación teórica e histórica a los fondos de conocimiento (FdC), cuyo origen se remonta a los años sesenta del pasado siglo, cuando el término fue acuñado por el antropólogo Wolf. Surge, ya por aquel entonces, como un revulsivo al capital cultural, para ampliar el recorrido de dicha concepción a aquellos colectivos de estratos sociales más vulnerables y en exclusión, como la población mexicana residente en la frontera de los Estados Unidos. Lo que importaba era identificar los recursos culturales (social e históricamente conformados) con los que cuentan estos colectivos que se enfrentan a diferentes adversidades en su día a día. Se continúa haciendo un repaso histórico por su tránsito en Norteamérica para terminar hablando de su utilidad como estrategia en la educación reglada a fin de evitar el choque de la cultura escolar con la doméstica y, concretamente, de la función del profesorado como agente mediador entre escuela y familia para identificar e incorporar los FdC en el aula (donde el estudio etnográfico es primordial).

El segundo de los capítulos profundiza en los vínculos entre familia y escuela que se conforman bajo este enfoque. Se entiende la familia como un espacio que, desde el punto de vista educativo, juega un papel central en el desarrollo de la socialización, pues transmite a los más pequeños las prácticas socio-culturales de su entorno. El libro repara también en su importancia en cuanto al rendimiento académico de la infancia, idea que se concreta en la relevancia que tiene

su participación en los procesos escolares y, en concreto, en la corresponsabilidad de escuelas-profesores y familia-comunidad, lo que lleva a los autores a hablar de la pertinencia de construir el currículo desde una perspectiva socio-comunitaria. Precisamente, termina abordando los procesos de socialización familiar, y las diferencias académicas que de ellos se pueden derivar en función de clases sociales, para concluir proponiendo los fondos de conocimiento como un enfoque ajustado de cara a mediar las relaciones entre escuela y familias en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

El tercer capítulo inicia una sección del libro con mayor proyección práctica. Primero, se vinculan los fondos de conocimiento con la experiencia social, entendiendo el aprendizaje como un fenómeno que, irremediablemente, se ve mediado socialmente. A continuación, se presentan una serie de experiencias de FdC que fueron aplicadas en diferentes contextos, si bien todas ellas giran en torno a concepciones de cambio y justicia social. Se amplía este análisis abordando ejemplos aplicados en otras latitudes geográficas: Nueva Zelanda, España, Australia y Uganda; para terminar analizando la utilidad de los fondos de conocimiento en la educación superior, pues no hemos de olvidar la fuerte discontinuidad existente entre universidad y estudiantes de colectivos vulnerables o en riesgo.

El cuarto y último capítulo presenta un programa de intervención basado en los FdC (fondos-conocimiento-familias), llevado a cabo en colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, donde se estudian la percepción de las familias gitanas sobre el sistema educativo y las trayectorias de sus hijos, así como el interés en la escuela y las perspectivas de futuro del alumnado. Se concluye explicando los resultados de dicho programa, desde el que se han potenciado los recursos culturales de los jóvenes como aspecto que incorporar en sus trayectorias escolares.

Estamos ante un libro de utilidad para diferentes colectivos. En primer lugar, para investigadores de diferentes áreas (pedagogía, psicología, antropología, etc.), pero también para profesionales de la educación o de entidades del tercer sector, pues serán estos últimos los encargados de operativizar enfoques como el de los fondos de conocimiento, a fin de que los marcos culturales de escuelas y de comunidad-familias no supongan un choque para los más jóvenes. Se trata, en definitiva, de una oportunidad para explorar auténticas vías de inclusión educativa, donde los colectivos más vulnerables no sufran una discontinuidad tan acusada con los códigos culturales de la escuela, y su *background* sea incorporado por los docentes en el día a día de la escuela.

Ígor Mella Núñez
Universidade de Santiago
de Compostela

HUERTA, R. (2021). *Cementerios para educar*. McGraw-Hill, 233 pp.

A través de un discurso que combina perfectamente texto e imagen, el hilo argumental de *Cementerios para educar*, obra del catedrático y artista visual Ricard Huerta, gira en torno a una visión novedosa de estos espacios concebidos para el recuerdo y la memoria. El primer contacto que el lector tiene con el volumen se plantea con una imagen de nichos en su portada que, a través de tonos grises y cierta nebulosa, llega a transmitir la soledad y el desamparo asociados a la naturaleza de los cementerios. Si bien es cierto, una mirada al índice del trabajo supone una clara ruptura con esta percepción inicial. Los siete capítulos que dan cuerpo a la obra, pues, se adentran en los entresijos de un entorno propicio para educar, un concepto diferente de lugares emblemáticos y, en ocasiones, desconocidos que el autor trata de una forma bastante acertada y enriquecedora.

Así pues, el libro se abre con un capítulo que, bajo el sello “Pedagogías del recuerdo”, da a conocer experiencias personales y reflexiones que no escapan a la esencia del ser humano y de su identidad. El profesor Huerta se refiere a lugares que son archivos con un enorme potencial para la transmisión de ideales estéticos y la reflexión desde la historia. Como entornos educativos y culturales, la conexión de los cementerios con la literatura, el cine o la pintura no escapa a la mirada del autor de la obra ya desde sus primeras páginas.

El capítulo segundo incide en el papel de los camposantos como espacios para la memoria, pero desde

una perspectiva diferente y tremendamente novedosa. En *Cementerios para educar* se alude a un recuerdo orientado a entender lo histórico como una posibilidad para integrar el contexto vital en el que habita el estudiantado, así como sus realidades familiares y sociales. Ante una perspectiva diferente de los lugares de la muerte, el autor plantea un estudio de los cementerios desde un contexto semiótico. Además, se hacen explícitas otras dimensiones sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de unos lugares óptimos para el aprendizaje.

En el capítulo tercero, el catedrático reivindica la vertiente comunicativa de la educación artística y describe un trabajo experimental que parte de la creación de imágenes. Esta invitación para una educación desde lo visual permite reflexionar acerca de la necesidad de aprender a observar. Se destaca, además, la necesidad de fijar criterios para una práctica fotográfica orientada hacia el concepto de relato. Por su naturaleza, y tal y como queda puesto de manifiesto en la obra, esta estrategia de creación e informe a través de la imagen comparte los principios de una interesante Investigación Basada en las Artes.

Más adelante, se abre el debate sobre el cementerio como entorno patrimonial. Un nuevo capítulo permite al autor plantear un aprovechamiento del contexto próximo al alumnado, siempre desde el ámbito de la cultura visual. Resalta en este ambiente pedagógico el importante aporte del paisaje cotidiano y, de manera concreta, del cementerio. Entre otras cuestiones que destacar,

se alude a entornos convertidos en museos al aire libre y se invita al lector a aprovechar el paseo como práctica estética.

Interesa señalar, por otra parte, que las temáticas de actualidad tampoco escapan a los intereses del autor, pues su relato no permanece ajeno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). “Disfrutar compartiendo jardines relajantes (ODS)” es el título del quinto capítulo, en el que se alude a los cementerios como espacios para el respeto. Desde esta mirada, se vuelven a destacar las posibilidades educativas de los entornos del recuerdo y la memoria en una sociedad marcada por la inmediatez tecnológica. Además, se invita al lector a adentrarse en los camposantos y buscar aspectos interesantes y, en ocasiones, ignorados encerrados tras sus muros: arquitectura, urbanismo, esculturas, tumbas, panteones, vegetación o personajes públicos son algunas de las sugerencias que se lanzan para despertar esa mirada curiosa y de renovación pedagógica.

La obra se cierra con un séptimo capítulo en el que se defienden las posibilidades de las letras como recurso para transmitir ideas. Esa mirada al cementerio engloba aspectos formativos de naturaleza diversa. Así pues, se mencionan criterios

antropológicos, sociológicos o lingüísticos; otros vinculados al diseño; y, como no podía ser de otra manera, el Dr. Huerta no se olvida de la educación artística. Sin duda, se da a conocer todo un recurso para promover el trabajo interdisciplinar en el marco de lo que el autor denomina *currículum vibrante* (p. 68), un modelo que se aleja de las imposiciones del currículo actual y tiene en cuenta los intereses del estudiantado.

En definitiva, la obra del catedrático de la Universidad de Valencia viene a ser una reivindicación de ruptura con los entornos pedagógicos tradicionales. En este proceso de necesaria metamorfosis, se evidencia que los cementerios son “un excelente aliado para celebrar aventuras pedagógicas” (p. 216). Como entornos educativos, nos aproximan al arte, al patrimonio, a la historia, a la estética y, en definitiva, a una cultura que siempre enriquece el progreso de la sociedad. La amena y enriquecedora lectura que nos ofrece *Cementerios para educar* invita, a tenor de todo lo señalado, a la meditación y al aprendizaje a través de un relato no limitado al texto y cargado de un potente e interesante aparato visual.

Pedro V. Salido López
Universidad
de Castilla-La Mancha

MEIRIEU, P. (2020). *La réplica: escuelas alternativas, neurociencias y métodos tradicionales: para acabar con los espejismos*. Dr Buk, 246 pp.

En el siempre fértil campo intelectual francés se ha constituido, durante las últimas décadas, la figura de Philippe Meirieu. Protagonista de una dilatada carrera, dedicó sus primeros años al estudio del aprendizaje por medio de prácticas educativas innovadoras. Tras ello, profundizó en sus estudios teóricos y orientó su interés hacia la filosofía para pasar, por último, a la dedicación política, tanto en la esfera intelectual como en su ejercicio, al participar activamente del diseño de la educación pública desde ambos márgenes de las instituciones.

Durante los últimos años esta vocación se ha visto acentuada en su expresión, quizás, más mediática y controversial, especialmente alentada por las múltiples discusiones que han enfrentado a “pedagogos reformistas” —con Meirieu a la cabeza— y “republicanos conservadores” antipedagógicos. De hecho, la disputa por el rumbo que tomar por la educación en Francia fragua la presente obra, en la que se declara que la sociedad en su conjunto precisa enfrentar un debate democrático, en el cual Meirieu busca insertar su palabra sobre el modelo educativo, reconociendo a la educación y la pedagogía como objetos políticos. El valor de su intervención, no obstante, traspasa los Pirineos, pues comporta una gran vigencia para el debate educativo en España.

La obra se segmenta en dos partes compuestas por breves capítulos, que, a modo de alegoría, representan el camino que seguir por el pedagogo dispuesto a surcar la polémica educativa. En la primera

parte, hallándose simbólicamente este “En la cúspide”, el autor presenta a uno de sus grandes adversarios, la postura antipedagógica, que, al haber rechazado la utilidad del saber pedagógico en la docencia, termina dictaminándolo culpable de un proceso de degradación generalizado en la educación francesa. Asimismo, se responde a algunos de sus pilares, como la creencia en la transmisión pura de conocimientos y la espontaneidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, el apego por los contenidos, la transformación de los objetivos de la educación en condiciones previas imputables al educando y el rechazo a los esfuerzos igualitaristas en nombre de una heterogeneidad social naturalizada. De su lado, la “hiperpedagogía”, animada por el culto a la naturaleza del niño, aboga por una educación negativa (no directividad, espontaneidad, asamblearismo) que socaba la labor educativa, obvia las desigualdades y renuncia al principio de educabilidad universal.

Aunque aparentemente irreconciliables, ambas posturas convergen en desestimar la realidad institucional y la regulación pública de la educación, barriando con su sentido social y ético en pro de un movimiento privatizador de “consumismo escolar”. En cambio, la construcción de un modelo educativo es posible desde una posición auténticamente pedagógica, la cual se define paulatinamente en los siguientes capítulos de la primera parte con motivo de los retos que ha enfrentado la disciplina a lo largo de su historia, la discrepancia interna entre partidarios de la

Escuela Nueva y la Escuela Única y la descentralización de los centros educativos. Situado en la cima, aclarada su identidad, el pedagogo ha de movilizarse generando una propuesta real, congruente y social que operativice una “línea de paso” con la que superar la encrucijada que aprisiona la educación.

Bajar a *la arena* del debate en la segunda parte significa, entonces, tanto mostrar la inmanencia de la pedagogía respecto a la educación, enmendando el mito de la “transmisión pura”, como discutir la validez de algunos planteamientos que protagonizan la actualidad. Ello pasa por definir los elementos constitutivos de toda pedagogía, esto es, las finalidades que persigue, los medios e instrumentos que precisa y los conocimientos que moviliza. Así, al interrogar algunas apuestas educativas por la validez de sus elementos y la congruencia que guardan, se descubren pedagogías que, bien yuxtaponen finalidades y medios inadecuados como son las prácticas tradicionales, bien articulan finalidades políticas y conocimientos científicos sin atender a su viabilidad, caso de los proyectos ultrapedagógicos, o bien obvian la reflexión sobre las finalidades y confían toda su dimensión práctico-instrumental a las evidencias científicas, derivando de las neurociencias una neuropedagogía.

Frente a estas pedagogías incompletas o deficientes, el autor presenta en los sucesivos capítulos una propuesta articulada sobre las bases de la pedagogía diferenciada. Haciendo gala de máximas humanistas y

democráticas, y con un eco ilustrado, defiende que, ante el dominio de la “hipermodernidad” individualista y frenética, la finalidad de la educación en nuestros tiempos ha de ser formar sujetos capacitados para resistir la omnipotencia pulsional, pensar por sí mismos (*¡sapere aude!*) y colaborar en democracia para el bien común. A su vez, esta meta requiere de la movilización de tres fuentes teóricas, a saber: la filosofía fenomenológica, las psicologías constructivista social y del desarrollo y la pedagogía institucional. En tercer lugar, tamaña propuesta se materializa mediante la práctica de una “desaceleración” en los espacios educativos que prime la reflexividad, la maduración y la búsqueda de la verdad, fijando la atención de los alumnos y promoviendo la viabilidad del placer de aprender.

La naturaleza polemista de la obra y su finalidad divulgadora se hacen patentes en su ágil disposición formal y la presentación asequible de sus contenidos, sin comprometer, empero, un análisis profundo que se ve enriquecido por múltiples referencias teóricas e históricas y que da lugar a una exposición procesual y negativa de su pensamiento. Así, haciendo honor a su título, *La réplica* responde con creces al esfuerzo de quien se ha convertido en personaje público por posicionarse en un debate complejo y de gran trascendencia para toda sociedad por comprometer su futuro: qué adultos está dispuesta a formar.

Katerin Tsenkov Asenov
Universidad de Salamanca

POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA *BORDÓN*

- 1) *Bordón* acepta trabajos científicos de temática multidisciplinar dentro del campo de la educación. Los trabajos presentados podrán utilizar cualquier método científico aceptado en nuestras ciencias. *Bordón* y la SEP protegen la investigación no empírica (teórica, filosófica e histórica) siempre que se destaque por su rigor científico en el tratamiento del tema en cuestión.
- 2) Todos los trabajos, con independencia de su naturaleza, deben incluir: una revisión significativa y actualizada del problema objeto de estudio que abarque el panorama internacional (como orientación y con las excepciones justificadas por el tema de estudio, al menos el 30% de las referencias serán de los cinco últimos años. Además, un porcentaje significativo de las citas provendrán de otras revistas científicas de impacto de ámbito internacional), así como una descripción precisa de la metodología adoptada. Igualmente deben incluir los hallazgos principales, discutir las limitaciones del estudio y proporcionar una interpretación general de los resultados en el contexto del área de investigación.
- 3) En el resumen debe presentarse una síntesis de los aspectos citados ajustándose al formato IMRyD¹ (Introducción, Método, Resultados y Discusión), tal y como se especifica en las normas de colaboración. El equipo editorial ha decidido adoptar el formato IMRyD porque permite dotar de sistematicidad a los resúmenes en todos artículos publicados en *Bordón*, adoptando un formato internacional multidisciplinar para comunicar resultados de la investigación. Por otra parte, favorece enormemente la capacidad de citación de cada artículo particular y de la revista en general. Responde, finalmente, a las recomendaciones de la FECYT para las publicaciones con sello de calidad, como es *Bordón*.
- 4) Se aceptarán trabajos de corte histórico, comparativo o filosófico. Se considerarán igualmente estudios empíricos así como trabajos de revisión y meta análisis sobre la investigación realizada en relación con un problema o área particular:

1 El equipo editorial es consciente de que no todas las metodologías de estudio se ajustan, por su naturaleza y por tradición, a este formato de resúmenes, por lo que es flexible en su utilización en determinados casos. No obstante, toda investigación, más allá de su metodología y planteamientos epistemológicos, parte de un problema o unos objetivos para llegar a unos resultados que no necesariamente son cuantificables, pero sí identificables, y para ello se ha debido utilizar algún método (que no necesariamente corresponde con el método experimental ni con métodos estadísticos; por ejemplo, la Historia, la Teoría, la Filosofía, etc., tienen sus propios métodos de investigación). Así, de modo general y aplicable a cualquier área científica, la INTRODUCCIÓN busca identificar el planteamiento del tema objeto de estudio, los objetivos o preguntas que lo guían. El MÉTODO, los métodos, fuentes, instrumentos o procedimientos utilizados para responder a los objetivos. Los estudios empíricos incluirán siempre en este apartado el tamaño de la muestra, los instrumentos y las técnicas de análisis. Los RESULTADOS aportarán los hallazgos principales que puedan atraer a la lectura del artículo a un potencial investigador que esté realizando una búsqueda bibliográfica en bases de datos. La DISCUSIÓN confrontará los resultados o conclusiones a los que se ha llegado con los obtenidos por otros autores, teorías o posiciones, señalando las fortalezas y límites propios.

- Los trabajos de corte histórico, comparativo o filosófico deben mostrar que han sido conducidos con sistematicidad y rigor, conforme a la metodología propia de este tipo de estudios.
- Los trabajos de revisión deben adoptar los estándares convencionales de una revisión sistemática reproducible tanto como sea posible. En todo caso las revisiones tienen que:
 1. Justificar la revisión en el contexto de lo que ya se conoce sobre el tema.
 2. Plantear de forma explícita la/s pregunta/s que se desean contestar.
 3. Describir la metodología usada: fuentes de información (p.e. bases de datos), criterios de elegibilidad de estudios, estrategia de búsqueda, trabajos finalmente incluidos y excluidos con detalles de las razones, etc.

Serán rechazados los trabajos teóricos que propongan un mero resumen de la literatura sobre un tema sin objetivos específicos de indagación ni precisiones metodológicas.

- Los estudios empíricos (ya sean cuantitativos o cualitativos) deberán especificar con claridad la muestra utilizada y el método de selección de la misma, los instrumentos utilizados y sus características psicométricas cuando sea pertinente, así como las fuentes de recogida de información. Siempre que sea factible, se indicará el tamaño del efecto además de los datos de significación estadística. Los estudios descriptivos y correlacionales de enfoque cuantitativo basados en muestras pequeñas, sesgadas o de carácter local (por ejemplo, estudiantes universitarios de una única titulación o universidad) tienen menores probabilidades de ser considerados para su publicación. En todo caso deberán incluir una justificación suficiente sobre su aportación al conocimiento del problema estudiado; de otro modo, serán desestimados. Igualmente se desestimarán trabajos que supongan meras réplicas de trabajos existentes si no se justifica convenientemente su necesidad y el valor añadido que aportan al área de investigación.

NORMAS PARA LOS AUTORES.

REDACCIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE COLABORACIONES

1. Todos los artículos publicados en la revista Bordón son previamente valorados por dos revisores externos según el sistema de revisión por pares (doble ciego). En caso de discrepancia, el Editor podrá solicitar la revisión a un tercer evaluador.
2. Los trabajos deben ser originales y no deben estar siendo evaluados simultáneamente en otra publicación. El incumplimiento de esta norma se considera falta muy grave e implicará la imposibilidad de volver a publicar en Bordón en el futuro.
3. Ética de publicación: dadas las relaciones históricas de la Sociedad Española de Pedagogía y la revista Bordón con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Sociedad Española de Pedagogía adopta el Código de Buenas Prácticas Científicas aprobado por el CSIC en marzo de 2010. Así, los artículos publicados en Bordón deben atenerse a los principios y criterios éticos de este Código (disponible en español e inglés en <http://www.csic.es/web/guest/etica-en-la-investigacion>).
4. Idioma de publicación: Bordón acepta artículos originales en español e inglés, publicándose en el idioma de envío. Excepcionalmente se aceptarán artículos originales en portugués; los autores interesados en publicar en portugués deberán ponerse en contacto previamente con la Secretaría de la revista.
5. Los trabajos deben ser enviados exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RE-CYT, de la Fundación de Ciencia y Tecnología: <http://recyt.fecyt.es/index.php/index/login>. Los nuevos usuarios (autores, revisores) disponen de unas orientaciones en la web de la revista que les ayudará a registrarse adecuadamente en la plataforma.
6. Los autores redactarán el artículo de forma que los revisores no puedan deducir por las autocitas quiénes son los autores del mismo; por ejemplo, se evitarán expresiones del tipo “como dijimos anteriormente (Pérez, 2015)” o “según nuestro trabajo (Pérez, 2015)”, etc. También se eliminarán las etiquetas de identificación del archivo que crea por defecto el formato Word en el menú [archivo - preparar - inspeccionar un documento - propiedades del documento].
7. El equipo editorial comprobará si los artículos cumplen con los criterios formales y si se ajustan a la política editorial de Bordón. En caso positivo, los artículos pasarán al proceso de evaluación por pares de acuerdo con los criterios de evaluación de la revista Bordón (ver ficha de evaluación). En caso contrario, los artículos podrán ser directamente desestimados.
8. Una vez evaluado el artículo, el Director de Bordón o persona en quien delegue informará al autor de contacto de la decisión de los revisores, pudiendo solicitarse modificaciones o correcciones tanto de forma como de contenido para proceder a su publicación. Los autores tendrán un plazo máximo de un mes para enviar las modificaciones sugeridas.
9. La extensión de los trabajos, que deberán ser enviados en formato Word, no sobrepasará las 6.500 palabras en total, exceptuando únicamente las traducciones del resumen y de las palabras clave.
10. En un documento independiente se enviará la hoja de datos que se subirá a la plataforma como fichero complementario en el que NO se accionará la orden “Mostrar fichero a los revisores”, con los siguientes datos:
 1. Título del artículo.
 2. Autores, en el orden en el que aparecerán en la publicación.

3. Para cada autor: nombre y apellidos, filiación, categoría o puesto de trabajo, dirección postal, teléfono, e-mail y breve currículum vitae de los últimos cinco años (máximo 5 líneas).
4. Autor con el que se establecerá la correspondencia sobre el proceso de evaluación.
11. Se enviará el artículo en un documento cuyas páginas estén numeradas consecutivamente, que debe ajustarse a la estructura siguiente.
 1. TÍTULO DEL ARTÍCULO EN ESPAÑOL
 2. TÍTULO DEL ARTÍCULO EN INGLÉS
 3. RESUMEN EN ESPAÑOL (entre 250 y 300 palabras y en formato IMRyD). Se rechazarán los artículos que no cumplan esta norma. Tanto en español como en inglés, se seguirá el formato IMRyD (Introducción, Método, Resultados y Discusión/Introduction, Method, Results, Discussion), con la flexibilidad indicada en la política editorial. Estas palabras se indicarán como apartados en MAYÚSCULAS dentro del resumen, seguidas de un punto y seguido.
 4. PALABRAS CLAVE: Las palabras clave (entre 4 y 6) serán extraídas originalmente del y se traducirán al español.
 5. RESUMEN EN INGLÉS (ABSTRACT).
 6. KEYWORDS, extraídas del Tesauro de ERIC.
 7. TEXTO DEL ARTÍCULO.
 8. NOTAS (si existen).
 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.
 10. Las TABLAS, GRÁFICOS o CUADROS, cuando puedan ir en formato Word, deberán ir en el lugar que le correspondan dentro del artículo, con su correspondiente título y leyenda y numerados correlativamente. Cuando sea necesario utilizar otros formatos (tipo imagen jpg, tif, etc.), se enviarán en archivos aparte, indicando en el texto el lugar y número de la tabla, gráfico o cuadro que deberá insertarse en cada caso. La calidad de las ilustraciones deberá ser nítida y en escala de grises.
 11. SOLO a los artículos que resulten finalmente aceptados, se les pedirá traducción del título, resumen y palabras clave al FRANCÉS, que deberán entregar en el plazo de una semana.
12. Al RESUMEN, en su caso, podrá añadirse otro en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
13. Las NOTAS ACLARATORIAS al texto, numeradas correlativamente, se indicarán con superíndices y se incluirán al final del texto bajo el epígrafe de Notas.
14. Las referencias en el texto, las referencias bibliográficas finales, las citas textuales, etc., seguirán el formato de la última edición de las normas APA. Recuérdese la obligatoriedad de incluir el DOI siempre que exista.
15. Las pruebas de imprenta de los artículos aceptados para su publicación se enviarán al autor de contacto para su corrección. Las pruebas deberán ser devueltas en un plazo de tres días a la editora de la revista. Las correcciones no podrán significar, en ningún caso, modificaciones considerables del texto original.
16. Cada autor recibirá un ejemplar electrónico de la revista en la que haya salido publicada su colaboración, estando obligado a respetar el periodo de embargo de la revista.
17. Las RECENSIONES DE LIBROS, cuya fecha de publicación no podrá ser anterior al año previo de la fecha de envío (es decir, si se envía en 2014 no podrá haberse publicado el libro antes de 2013), también deben ser enviadas exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RECYT seleccionando la sección de reseñas (no como artículo). Deberán ajustarse a la siguiente estructura:
 1. Apellidos del autor del libro, Iniciales (Año de publicación). Título del libro. Ciudad de publicación, Editorial, número de páginas del libro.
 2. TEXTO de la reseña del libro (extensión máxima de 900 palabras).
 3. NOMBRE Y APELLIDOS del autor de la reseña.
 4. Filiación del autor de la reseña.
 5. Datos del autor de la reseña (nombre, correo electrónico, dirección postal y puesto de trabajo).
18. El Consejo Editorial se reserva el derecho de introducir las modificaciones pertinentes, en cumplimiento de las normas descritas anteriormente.
19. Aceptado un artículo para su publicación, tendrán prioridad en la fecha de publicación aquellos artículos en los que todos los autores sean miembros de la Sociedad Española de Pedagogía o que se hagan miembros en el plazo de un mes una vez recibida la carta de aceptación.

